



**SINDICATO NACIONAL DE RENOVACION  
AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL PODER  
JUDICIAL FEDERAL.**

---

**A LA SOCIEDAD EN GENERAL**

Las Magistradas y Magistrados integrantes de los Tribunales Colegiados en Materia Civil del Primer Circuito y de los Plenos Regionales con residencia en la Ciudad de México; así como las Juezas y Jueces de Distrito en Materia Civil, especializados en Extinción de Dominio, Oralidad Mercantil y Concursos Mercantiles; expresamos en forma categórica nuestro pleno y total rechazo a cualquier expresión de odio o tendente a dividir a la sociedad en contra de la señora Ministra Presidenta **Norma Lucía Piña Hernández**.

Tenemos la plena convicción que el ejercicio independiente de las funciones que nos asigna la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes respectivas tiene como finalidad la salvaguarda de los derechos humanos y el Estado de Derecho, así como fomentar la paz social sin fines políticos, ideológicos ni protagónicos.

Por esa razón, reiteramos nuestro reconocimiento a la amplia, limpia, transparente e irreprochable trayectoria jurisdiccional de la señora Ministra Presidenta y le expresamos nuestro apoyo incondicional, porque con firmeza, valentía y objetividad ha emprendido la defensa de la independencia judicial, pilar básico para el Estado de Derecho.

Como la propia Ministra Presidenta lo ha señalado, el Poder Judicial de la Federación habla a través de sus sentencias, que son las que sostienen el Estado de Derecho.

**ATENTAMENTE**

**Juan Alberto Prado Gómez.  
Secretario General del Sindicato Nacional de  
Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial  
Federal.**

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2023